

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL

H A C E S A B E R:

*Que dentro de la causa seguida en contra de **DUMAR PANTOJA GÓMEZ**, por el delito de **HOMICIDIO AGRAVADO**, se dictó sentencia de segunda instancia el CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).*

*Con el fin de notificar a las demás partes la citada providencia, se fija el presente **edicto** en el micrositio Web y en un lugar público de la secretaría de la Sala Penal en el Portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-san-gil>, por el término de tres días hábiles, a las ocho de la mañana de hoy ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).*

JONAIR FARINA CHAVES SILVA
Secretaria

Firmado Por:

Jonaira Farina Chaves Silva

Secretario

Sala Penal

Tribunal Superior De San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a335d56bb84dec335c0ad9acd475306153aa4374f8f025c52e768415bebfed13**

Documento generado en 11/08/2023 08:30:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>